

# HERALDO DE TARRAGONA

Año I-Núm. 50

Jueves 28 mayo 1903

Redacción y Administración  
Rambla S. Juan, 58, pral.  
TELÉFONO NÚM. 44

## Precios de suscripción

En la capital UNA peseta al mes, á domicilio.  
En el resto de España, 4'25 pesetas trimestre.  
Extranjero 9'00 pesetas.  
Número suelto, 5 céntimos.  
Anuncios comunicados y esquelos mortuorios á precios convencionales.  
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## MEMORIA

sobre la importación á España de ganado vacuno de la República Argentina, escrita por nuestro paisano don Angel Artal.

(Continuación)

La ejecución de la obra que se trata de llevar á cabo, así como el sistema de construcción y materiales que en ella han de emplearse, será de conformidad con las indicaciones de los dibujos que se acompañan y con arreglo á las siguientes instrucciones:

Se empezará por preparar el terreno en toda la extensión que han de ocupar las obras, tratando de conseguir el que sea un plano horizontal debidamente apisonado, para darle la consistencia necesaria á soportar el peso que sobre él ha de gravitar sin que se produzcan dislocaciones ni agrietamientos en el pavimento que ha de construirse.

Preparado así el terreno, se abrirá una excavación en sentido longitudinal por la línea media del ancho de la zona de los terrenos cuya excavación tendrá una profundidad de 2'08 m. por un ancho de 1'80 y en esta zanja se construirá un acueducto que denominamos cloaca colectora, la cual tendrá una altura ó luz de 1'30 metros por 0'80 de ancho á fin de que pueda penetrar un hombre en el interior de esta conducción para las operaciones de limpieza y reparación en caso necesario. La solera de esta cloaca será de hormigón hidráulico y los muros que constituyen el canal se construirán de mampostería hidráulica de 0'50 ms. de espesor, cerrando el conducto por la parte superior por medio de una bóveda de medio punto de cañón seguido al 0'40 de radio, por medio de una rosca de ladrillo con mezcla hidráulica de un espesor de 0'15 metros.

Al propio tiempo que se construya esta obra, se acometerán también las de los desagües particulares de cada uno de los corrales que afluirán normalmente á la colectora por medio de pequeños canalillos, que desde el centro de los corrales vendrán á verter con una fuerte pendiente á la cloaca general ó colectora en la que penetrarán por el punto de unión de la bóveda con los estribos.

Cada uno de estos desagües particulares está previsto en su origen ó entrada, de una regilla de hierro fundido suficiente á dar paso á las materias líquidas y trituradas, impidiendo no obstante el paso de cuerpos de grandes dimensiones que pudieran obstruir los conductos.

La cloaca colectora tendrá 6 registros á lo largo de todo el pasadizo, provistos de otras tantas regillas de hierro fundido de 0'50 de lado, por las que quedará obstruido el paso de entrada permitiendo no obstante el paso de las aguas y de las materias por estas arrastradas al interior del conducto ó desagüe.

Terminadas las obras de desagüe, se empezará á la apertura de excavaciones para los apoyos de los pies derechos que han de constituir los sostenes de la valla exterior é interior y divisiones de los corrales cuyas excavaciones serán en un número igual al de los pies derechos que es el de 1500, de los cuales 40 corresponden á la parte de construcción metálica que es la en donde se montará el piso alto, y el resto, corresponden á la valla de madera.

Cada una de estas excavaciones, la formará un cubo de 0'50 metros de lado por 0'80 metros de profundidad. Terminadas las excavaciones, se procederá á la colocación de los pies derechos en el centro de cada uno de ellos, se rellenarán despues de mortero hidráulico hasta la altura de 0'62 metros á

partir del fondo de la excavación; se colocarán inmediatamente las piezas de sillería que constituyen el resguardo y saneamiento de la pieza de madera, y que tendrán una dimensión de 0'40 metros de base por 0'40 de altura total, siendo cuadrada su sección recta horizontal; dicha pieza de sillería sobresaldrá ó resaltará 0'12 metros sobre la línea del terreno natural quedando por lo tanto enterrado por debajo de la expresada línea una dimensión ó altura de 0'18 metros; inmediatamente despues se acabará de rellenar el hueco de la excavación hasta adosar con el terreno el hormigón hidráulico de igual naturaleza que el empleado en el relleno inferior.

Colocados los pies derechos en la forma indicada, y de tal manera que sobresalgan 2 metros sobre el terreno se procederá á colocar las tablas horizontales, que clavadas ó apoyadas en dichos pies derechos, constituirán el vallado ó cierre general de los corrales; estas piezas horizontales serán de tablón de pino de Rusia de 4'00 metros de longitud por 0'225 de alto y 0'07 de canto en las tres líneas superiores de vallado, y entre cada dos tablonos quedará el espacio de 0'15 metros. La parte inferior de la valla estará formada por cinco series de tablonos unidos por justa posición en sentido longitudinal, formando un tablón de 0'75 de alto y de toda la longitud que mide la circunvalación de la valla exterior.

Por la parte interior de los corrales, y en los puntos que se determinan en los planos, se construirán unos pesebres ó comederos en la forma que se expresa en el detalle de la hoja cuarta en la cual se representa también el abrevadero ó bebedero de plancha de hierro dulce montado sobre cabelleles, que ha de instalarse en cada uno de los corrales.

Al propio tiempo que se lleve á cabo la obra del vallado se procederá al montaje de la parte metálica que constituirá el recinto y piso alto del almacén de forraje, cuya obra se ejecutará por contrata especial, con una de las casas de la península de entre las que se dedican á esta clase de trabajos.

No hemos entrado en el detalle de esta parte de la construcción, porque es sabido que en obras de esta naturaleza, no suele nunca realizarse lo que se proyecta de primera intención, siendo preferible que cuando tenga que llevarse á efecto, se redacte un pliego de condiciones en el que se consignen las de resistencia y estabilidad necesarias al oficio que ha de desempeñar la obra, y con arreglo á dichas condiciones establecer un contrato especial con la casa constructora obligando á ésta á presentar un proyecto completo con el suficiente detalle de la disposición de la obra, dimensiones de los hierros, resistencia de los apoyos y vigas y todo cuanto concierne á las construcciones de esta índole en cumplimiento de cuanto acerca de este particular se prescriba por la empresa interesada.

Análogo procedimiento á este, se sigue en muchas obras del Estado, por creerlo más expedito y conveniente, y en muchas ocasiones más económico, pues á nada conduce que los Ingenieros inviertan el tiempo en pesados cálculos, adoptando dimensiones para los hierros en desacuerdo muchas veces con lo que se ofrecen en el mercado y en la industria, de donde resulta, que despues de terminado un proyecto que ha costado muchos desvelos al autor, no puede llevarse á la práctica por no acomodarse en sus detalles á los elementos de que se puede disponer, resultando de aquí que es preferible y más conveniente, como antes hemos dicho, encargar estos proyectos á uno de los establecimientos que se dedican á esta clase de construcciones en los cuales se cuenta con los suficientes elementos y datos para co-

nocer la clase de dimensiones de los materiales que deban emplearse, á fin de que la obra resulte adecuada y conforme al objeto que se persigue, sin exponer á darle un exceso de resistencia innecesaria, ó por el contrario una escasez de condiciones técnicas que puedan comprometer su estabilidad; todo ello sin embargo debe llevarse con un completo conocimiento de causa y mediante la imposición de las necesarias condiciones.

Por ello pues, no nos hemos detenido en el detalle ni en el cálculo de esta parte de la obra, concretándonos tan solo á señalar en líneas generales su disposición y aspecto dejando el examen y análisis minucioso, para el momento de la construcción, con lo cual hemos creído proceder con el acierto que aconseja la prudencia para estos casos.

La sencilla inspección ocular de la hoja 4.ª de los dibujos que se acompañan, da idea suficiente para formar concepto exacto de la obra metálica de que nos hemos ocupado.

Construida la valla y la parte metálica, y terminadas en fin todas las obras que constituyen el cerramiento de los corrales, se empezará la preparación del terreno para colocar el piso ó pavimento del local. A este efecto se dispondrá el piso de cada uno de los corrales á cuatro aguas, concurrentes al centro de los mismos, esto es, según cuatro planos inclinados de forma triangular, que tendrán sus respectivas bases mayores en los cuatro lados de cada uno de los corrales, reuniéndose los vértices de dichos planos inclinados en la regilla que dá ingreso al desagüe particular que conduce al general ó cloaca colectora. La inclinación de estos planos determinará una pendiente de 0'50 por 100 que aunque parezca algo pronunciada, la consideramos no obstante necesaria para que las aguas puedan arrastrar el estiércol triturado y conducirlo al desagüe general; y hecho esto, se procederá á la construcción del pavimento propiamente dicho, el cual se compondrá de tres lechos, uno inferior de un espesor de 0'05 metros de hormigón hidráulico de cemento y grava menuda bien apisonado y compacto; otro lecho intermedio de piedra en seco machacada al tamaño máximo de 0'04 centímetros y arreglada de tal manera que presente una superficie lo más uniforme que pueda obtenerse con este material, y con los menos intersticios posible.

Sobre este lecho de piedra, se verterá una lechada de cemento portland de consistencia bastante fluida hasta rellenar completamente todos los huecos de la piedra y conseguir que se forme sobre ésta una capa de un centímetro de espesor, consiguiendo de esta suerte, obtener un piso completamente impermeable á la par que elástico y consistente, mediante el cual y teniendo cuidado de observar una conveniente policía, se obtendrá un estado de limpieza y aseo que alejará toda sospecha de que pueda este establecimiento ser un foco de infección, pues disponiendo como se dispone, de agua tanto del mar como del abastecimiento de la población, puede conseguirse con escaso esfuerzo mantener los corrales en un estado de limpieza y aseo que respondan á las prescripciones de la más exigente higiene.

La limpieza puede conseguirse, bien sea por bañados diarios, bien por mangas de riego con los que podrán lavarse los pisos una ó dos veces al día, desaguando las materias recogidas por el lavado en la forma descrita anteriormente, esto es: desde los corrales y por los conductos particulares á la cloaca ó colectora general, de esta á la de desagüe de la población, que pasa por la plaza de Oiózaga, y vertiendo en el mar por el mismo sitio por donde actualmente vierte.

El acceso al interior del recinto de los co-

rrales, tendrán lugar por los extremos del pasadizo ó callejón central y por otros cuatro puntos de cada uno de los lados mayores destinados estos últimos á la entrada y salida de los animales. Las entradas recayentes en la parte del mar se denominan en América, canaletas, las cuales se corresponden con las salidas situadas al lado opuesto, los que se conocen bajo el nombre genérico de mangas de salida; estos tienen un ensanchamiento en la parte inmediata al callejón, que obedece á los fines de que la aglomeración de ganado al tiempo de salir del recinto para ser reexpedido, encuentre en aquel punto mayor espacio para sus movimientos y ordenar las maniobras de salida.

El ganado al ser desembarcado desde el mar, penetrará en el recinto de los corrales por las expresadas canaletas llegando hasta el callejón ó pasadizo desde el cual se le distribuirá ordenada y convenientemente, en sus respectivos alojamientos. Cuando tengan que salir las reses de los corrales para ser reexpedidas á su postrer destino, se las conducirá por las antedichas mangas frente á las cuales y merced á la línea ferrea, que corre paralelamente y junto á uno de los lados mayores del recinto, se colocarán en los vagones en los cuales han de ser conducidos al punto de su destino.

La operación de entrada á cada uno de los corrales así como la de salida por las mangas, se practicará con el mayor orden y con toda comodidad, merced á la disposición de las tranqueras ó puertas, que, á la vez que sirven para cerrar y aislar los corrales, están destinadas también á obstruir el callejón en el punto donde convenga, pues colocado el eje de giro de cada puerta en el punto de intersección del tabique divisorio de los corrales con la valla recayente al pasadizo ó callejón, y siendo este de la misma anchura que las puertas de los corrales, se comprende desde luego que al girar la puerta sobre su eje describirá un arco de círculo que al llegar á 90 grados habrá dejado libre la puerta del corral y obstruido el callejón en la prolongación del tabique divisorio; y estas operaciones llevadas á cabo con la pericia que les es peculiar á los que se dedican á esta clase de labores, permite que el ganado se conduzca con la mayor facilidad desde el pasadizo al corral que se desee, así como desde este á la manga por donde convenga efectuar la salida para su embarque y reexpedición.

(Se concluirá.)

## ESPIGUEO

Del país de los dollars.

La cantante Melba acaba de ser entrevistada por un periodista inglés, habiéndole declarado que los diez y nueve primeros conciertos dados en Austria le han producido 525,000 francos, ó sea, alguno más de 58,000 francos por función.

Por lo visto todas las minas no están bajo el suelo.

Más de una diva de primísimo cartello conocemos que se contentaría con firmar una nómina mensual algo más modesto y perdonando al empresario el cambio de francos por pesetas.

¡Hasta donde puede llegar el odio de razas!

La camarera de un hotel de Indianópolis rehusó días pasados de preparar la cama á un negro, que no era otro precisamente M. Booker Washington, el célebre educador de negros.

El dueño de dicho hotel dijo á la remilgada camarera.

—Monina, en mi casa no hay negros ni blancos y sólo viajeros.

Incontinentemente la despidió, habiéndose abierto en favor de la camarera despedida una suscripción cuyo total se elevó a los pocos días a 50,000 francos.

He aquí una camarera que se ha hecho rica por razón inversa de aquel adagio que dice.

—Se gana más haciendo camas que deshaciéndolas.

Próximamente se celebrará en París un congreso de guardias rurales. Estas buenas gentes piden que se les dé un uniforme oficial, algo menos pasado de modo que el tahalí, la placa y el bicornio que actualmente usan.

Desean además una mejora en el sueldo. No piden poco estos buenos guardias rurales traspirenaicos.

De seguro que en nuestra provincia hay pretendientes a tan codiciada plaza que se comprometería a desempeñarla sin sueldo oficial, contentándose con los gajes del oficio.

Que no son pocos, especialmente en la presente estación y en otoño, pues ya se sabe que tiene el derecho de diezmos y primicias sobre todas las cosechas.

Uno de esos hombres que no sabiendo que hacer y no teniendo a su disposición como el diablo, un rabo para matar moscas, se entretienen en hacer las estadísticas más esrafalarías que cabe imaginar, ha descubierto que un hombre dotado de regular apetito, ingiere, unos días con otros, unos tres kilogramos de alimentos sólidos y líquidos.

Resulta de ello que cada diez años come un hombre toda la carga de un vagón de 1000 kilos, de modo que una familia compuesta de marido, mujer y tres hijos se ha zampado un tren entero de mercancías cuando los padres llegan a los 70 años y los hijos a treinta y cinco.

Y el que no quiera creerlo que saque la cuenta.

Los aficionados a comer bien están de enhorabuena. Un francés, el Sr. Boulanger, ha descubierto el sistema de hacer que la tierra de trufas como produce trigo ó patatas. Hasta ahora nadie había conseguido cultivar el sabroso tubérculo. En la actualidad, a pocos kilómetros de París, hay un campo de trufas que las produce á miles.

El método es algo complicado. Hay que hacer germinar la simiente (ascosporos) de la fruta, lo cual se consigue sumergiendo trocitos de dicho tubérculo en tubos de agua esterilizada. Así se obtiene un filamento que se cubre de pequenísimas simientes—llamadas en botánica esporos ó copidios—y que sirven para la siembra.

El terreno más apropiado para sembrar las trufas es un bosque. Se corta la mayoría de los árboles, se deja algunos, la tercera parte en pie; se escarda la tierra á fin de quitar la hierba que retardaría la formación de los grupos de trufas y entonces se habren agujeros en el suelo. En cada uno de ellos, que deben estar cerca de las raíces de los árboles, se pone una rodaja de zanahoria, la que previamente se habrá hecho empapar de conidias de trufa desleídas en que tenga un 6 por mil de sulfato de potasa y otra igual de superfosfato de cal. Cada raja de zanahoria se cubre de abono y una vez depositada en el agujero, se cubre éste de tierra. Todo el terreno sembrado se rocía con una lechada de sulfato de potasa y superfosfato de cal. Y al cabo de unos meses, á comer trufas.

El tal método es eficaz; pero de fije que tardará mucho en aclimatarse en España.

Gaceta local

Circular del señor Gobernador civil de la provincia referente á juegos prohibidos.

«No obstante las circulares publicadas en el Boletín Oficial correspondiente á los días 12 y 27 de Enero y 12 de Abril últimos respecto á juegos prohibidos, la mayoría de los Alcaldes no dan cumplimiento á lo dispuesto en el último párrafo de la primera de las circulares citadas, y como quiera que no me hallo dispuesto á tolerar por más tiempo semejantes abusos, he acordado que si en lo sucesivo no dan las partes que en aquella se previene, les impondré el máximo de la multa que determina la ley Provincial en su art. 22 por desobediencia á las órdenes ema-

nadas de mi Autoridad, con la que quedan desde luego conminados.

Prevengo á los señores Alcalde, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad observen la más escrupulosa vigilancia, verificándolo constantemente á todos aquellos establecimientos públicos en que se tenga sospecha que se dedican á jugar á los prohibidos, á fin de evitar que se falte á la ley, denunciando á aquellos jugadores que sean sorprendidos infraganti á la Autoridad correspondiente para la aplicación del debido correctivo, dándome cuenta de aquellos otros en cuyos establecimientos se tenga la evidencia cierta de que se juega en los mismos, y no pueda sorprendérselos para aplicar á los dueños de los mismos, que lo autorizan, el máximo de la multa por faltar á la ley y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 22 de la ley Provincial ya citada.

Tarragona 26 de Mayo de 1903.—El Gobernador, Santos Ortega.»

El proyecto Artal

Tuvo lugar anteayer la reunión privada á que el señor alcalde había invitado á los Sres. concejales, con objeto de que nuestro particular amigo D. Angel Artal, pudiera dar amplias explicaciones respecto á su proyecto de construir unos corrales y desembarcadero para ganado en nuestro puerto, exhibiendo los planos de las construcciones que se propone llevar á cabo y dando detalles á este respecto.

El Sr. Artal, además de dar amplias explicaciones, respecto á todos los puntos que abarca su proyecto, recogió y refutó de un modo decisivo algunas objeciones que según manifestó habían llegado á sus oídos.

Se extendió de un modo especial en la parte que se refiere á la higiene de las construcciones que se proyectan, demostrando de un modo terminante que tanto por la forma en que ellas han de llevarse á cabo, como por el fin á que están destinadas, no extrañan absolutamente ningún peligro para la salubridad de nuestra población.

El Sr. Artal, exhibió á los miembros de la Corporación Municipal fotografías de construcciones análogas que existen en el puerto de Buenos Aires y en Inglaterra, y explicó minuciosamente el modo de funcionar de estas empresas.

El Ayuntamiento, persuadido de la trascendencia del proyecto y de los inmensos beneficios que su realización reportará á Tarragona, acordó prestarle su más decidido apoyo.

La forma en que este acuerdo debe hacerse práctico, se resolverá en la primera sesión oficial que celebre el Ayuntamiento.

Hemos recibido el N.º 2 de la importante revista mensual *Gent Jove* órgano de la floreciente sociedad «Centre Catalá». El mejor encomio que podamos hacer de la misma es copiar el sumario que contiene:

«La veltlada literaria-musical conmemorativa del dosé aniversari de la fundació del «Centre Catalá», per X.—«Crònica», pel Doctor Punsém.—«Cuentos á Mimí», per F. Olivés y Simó.—«Idilli», per Ramonet del Café.—«Lo teatre y sos aficionats».—«Suspita», per S. Pelegrí Argilaga.—«Visca la llibertat!», per Bernabé Martí y Bofarull.—«Sonets», per A. Ribas Ll.—«Lo Mas del Estanyol», per Ramón Roig Ferré.—«Drama íntim», per Ribas Monfar.—«Novas y vellas».—«Pasatemps.»

El día 15 de Junio próximo, se inaugurará la temporada oficial, en el acreditado establecimiento de aguas medicinales de Cardó.

Pocas veces habíamos visto congregada en el «Centro Industrial» una reunión de representantes de las fuerzas vivas de Tarragona como la celebrada anoche para oír las claras y explícitas explicaciones que nuestro compatriota Sr. Artal dió, con la franqueza característica de los catalanes, sobre el colosal proyecto que acaricia.

El numeroso auditorio quedó completamente convencido de las grandes ventajas que reportará para nuestra ciudad y su provincia, que para su realización tenga que hacerse ningún sacrificio previo.

El ilustrado notario y acaudalado propietario D. Antonio Soler interpretando las ánimas aspiraciones de todos los concurrentes, felicitó á Tarragona por haber tenido la dicha de que uno de sus hijos ideara tan provechoso plan, indicando la necesidad de que todos lo secunden y apoyen.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A don Leoncio Montañés	164'03
Al Sr. Depositario pagador	482'79
Total pesetas.	646'82

Noticias generales

Provinciales.

Reus.—Sigue disminuyendo, felizmente, la gravedad de los heridos en el siniestro ocurrido recientemente en los talleres de los Sres. Espinós.

Lo celebramos.

Catalanas.

Barcelona.—Todavía no ha podido ponerse en claro el crimen descubierto anteayer en el horno de ladrillos situado junto á la Riera Blanca y del que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

El suceso aparece envuelto en un misterio impenetrable que ha despertado el interés y la curiosidad en el público.

El cadáver se encuentra en el depósito de la necrópolis de Las Cortes.

Su aspecto produce una impresión de horror espantosa.

Tiene el cráneo completamente aplastado, desfigurándole el rostro, aunque no tanto que pueda impedir reconocerle.

El golpe ó golpes que recibiera le destruyeron el frontal y ambos parietales, pero dejaron intacta la parte inferior del rostro.

El muerto usaba patillas; ya canosas, de las llamadas de boca de hacha, representaba á un hombre como de cincuenta y cinco á sesenta años y vestía blusa azul, pantalón de pana, alpargatas de cañamo; gorra negra y calcetines encarnados.

Por la limpieza y buen uso en que se encuentran las ropas del interfecto, se deduce que no se trata de un mendigo, sino de un obrero ó acaso de un menestral.

La manta en que se encontró envuelto el cadáver y con la que aparecía cubierto en el depósito es una manta morellana, vieja y que se despegó del traje que usaba la víctima. Se ven en ella grandes manchas de sangre coagulada.

En la suela de las alpargatas se ve aún adherida tierra arcillosa, que lo mismo puede ser del horno que del camino á él anejo.

En los bolsillos de la víctima se encontraron únicamente una navaja pequeña y una pipa. Ningún documento, ningún papel, nada que haya podido servir para identificar su personalidad.

El cadáver ha sido examinado esta mañana por distintas personas, pero ninguna de ellas le ha reconocido.

A primera hora se presentó en el cementerio una mujer llorando, y pidió al conserje le permitiera ver el cadáver, pues creía fuera el de un hijo suyo, pero, afortunadamente para la pobre madre, no resultó así.

Varios agentes de vigilancia han visitado también esta mañana el cementerio, pero aunque á algunos les ha parecido recordar la fisonomía del interfecto, ninguno de ellos ha podido precisar quien era.

El Juzgado ha dispuesto que hoy se saquen fotografías del cadáver, que serán publicadas con objeto de ver si se logra identificarle.

Mañana, los médicos señores Vilarrasar y Vila verificarán la autopsia.

Muchos son los comentarios que se hacen con referencia al suceso que nos ocupa.

Hay quien supone que el móvil del crimen fué el robo y que el asesino ó asesinos siguieron á la víctima con objeto de aguardar ocasión y lugar oportunos para atracarle, realizando sus propósitos en el cobertizo después que el interfecto se acostó y quedó dormido.

Otros sospechan que el crimen no se cometió en el horno, inclinándose á creer que el cuerpo de la víctima fué conducido al lugar en que se encontró, después de realizado el delito, y una vez allí, y con objeto de despistar á la justicia le machacaron el cráneo para desfigurarle el rostro.

Reportarismo

Audiencia provincial

Para ver y fallar la causa seguida contra Delfín Martínez Viot, natural de Alguera (Valencia) por los delitos de robo y amenazas, se reunieron ayer los señores de la Sala de

esta Audiencia, con el Jurado del partido de Vendrell.

Por la lectura del sumario se desprende que el procesado sobre los nueve de la noche del día 11 de abril de 1902 salió al encuentro del vecino de Vendrell Esteban Porta, á quien pidió el dinero y el reloj, amenazándole de muerte si no se lo entregaba. El Porta le contestó que en aquel momento no llevaba dinero; pero que fuera con él á su casa que se lo daría. Llegado que hubieron ambos á ésta, el Pons entregó al Martínez un puñado de calderilla que sacó de un mostrador, yendo después á denunciar el hecho á la Alcaldía.

En la misma noche se cerca de las once se presentó á un alguacil del Ayuntamiento de Vendrell un vecino de dicha población para ponerle en conocimiento de que pocos días antes un forastero le había sustraído varias prendas de ropa valoradas en 5 pesetas; en vista de cuya manifestación se encaminaron juntos en busca del autor, que resultó ser el procesado, encontrándole en la calle de Santa Ana. Redujéronle á prisión; pero, conduciéndole al cuartelillo, al llegar frente á la relojería del señor Bellen disparó el Martínez, con una pistola que llevaba debajo la blusa, dos tiros al alguacil, sin hacer blanco y se fugó.

Después de leído el sumario, se tomó declaración al acusado; quien manifestó no ser cierto que exigiese el dinero al Esteban Porta, sino que le pidió una limosna, y que los dos tiros que disparó cuando le detuvo el alguacil del ayuntamiento de Vendrell no fueron disparados á éste sino al aire.

Declararon buen número de testigos, los cuales estuvieron contestes en que los tiros fueron dirigidos al alguacil y no al aire.

Se leyeron los documentos que integraban la prueba documental pedida por las partes, después de lo que el Sr. Presidente concedió la palabra al ministerio Fiscal, que actuaba de tal el sustituto Sr. Gelada, quien calificó los hechos de autos de tres distintos delitos, ó sea: 1.º del de robo con intimidación, pidiendo fuese condenado el procesado por este delito á 3 años, 8 meses y 1 día de presidio correccional; 2.º del de hurto, solicitando fuese condenado á sufrir 2 meses y 1 día de arresto mayor; y, 3.º del de atentado contra agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, por cuyo delito interesó la imposición de la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas, debiendo abonársele todo el tiempo de prisión provisional.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Morera en sustitución del Sr. Mir, dijo ser inexactos los hechos del modo que fueron relatados por el ministerio público, pues su defendido no hizo otra cosa, respecto al robo, que pedir una limosna; y respecto al atentado, aseguró que los disparos habían sido dirigidos al aire, procediendo tan solo se impusiera al Domingo Martínez la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor por incurrir tan solo en la responsabilidad criminal del delito de resistencia.

Hecho el resumen presidencial, el jurado se retiró á deliberar, emitiendo el poco rato un veredicto de culpabilidad.

En vista de este veredicto el Fiscal sustuvo las peticiones que tenía formuladas, conformándose con las manifestaciones del representante de la Ley el defensor señor Morera.

Seguidamente se dictó sentencia condenatoria de conformidad á lo solicitado por el Ministerio público excepto en la parte referente al delito de hurto, por entrar en el indulto de 17 de mayo del año último.

Por tanto, la pena que deberá sufrir el procesado es la de 3 años, 8 meses y 1 día de presidio correccional y una tercera parte de las costas por el robo, y por el atentado, la de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y otra tercera parte de costas, con abono de toda la prisión preventiva.

En sustitución del procurador Sr. García, representó al procesado el Sr. Martí.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.  
Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas.  
Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana.  
Vigilancia y paseo de enfermos Luchana.  
El capitán sargento mayor, Isidor Domínguez.

**Consumos**

de 26 Mayo de 1903

Matadero.	305'46	Plas.
Mangrané.	10'96	»
Cantera.	56'89	»
Puente.	595'76	»
Olivo.	26'15	»
Cadena.	51'54	»
Teluán.	31'58	»
Muelle.	41'14	»
San Pedro.	121'72	»
Central.	508'73	»

Recaudación total, 1749'93 Plas.

**Movimiento del puerto**

*Buques llegados ayer*

De Barcelona en 6 h. v. Esperanza, de 184 tns. c. S. Colomé, con azúcar, consignado á D. Modesto Fénech.

*Despachados*

Para Valencia y esc. v. Esperanza, con tránsito.

**Registro Civil**

del día 27 de Mayo de 1903.

*Nacidos*

Rosa Sevillano Espinel.—Josefa Conde Mallol.

*Fallecidos*

María Monistrol, 9 años 8 dias, Beneficencia.

*Matrimonios*

Ninguno.

**Boletín Religioso**

SANTOS DE HOY.—Santos Justo, German, y Príamo obispos y Emilio mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Máximo y Teodoro mártires.

**Cuarenta horas**

PRESENTACIÓN.—(Calle de la Paz).—Continúa esta oración exponiéndose por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

**Corte de María**

Se hace hoy la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

**Cultos de hoy**

CATEDRAL.—A las seis de la tarde ejercicios semanales de la Minerva en la capilla del Santísimo.

JESÚS-MARÍA.—A las 9 y media solemne oficio á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón por el Rdo. P. Antonio Vidal, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.

**Novena del Espíritu Santo**

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—En la capilla del Santísimo durante la misa de las 6 y media.

SAN JUAN.—A las 7 de la tarde despues del rezo del Rosario y junto con los ejercicios del mes de María.

SAN FRANCISCO.—A las 8 durante la misa.

**Mes de María**

Continúa por la

*Mañana*

Durante la misa en las siguientes iglesias.

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA.—(Calle de Vilamiljana.) A las cinco y media.

TERCIARIAS CARMELITAS.—(Calle de Santas Creus.) A las seis y media

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—A las siete.

TRINIDAD.—A las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco.

HOSPITAL.—A las seis.

DESCALZOS (Calle del Asalto).—A las siete.

SAN FRANCISCO.—A las seis y á las ocho.

SAN JUAN.—A las cinco y media.

SAN PEDRO (Serrallo).—A las siete.

*Tarde*

CATEDRAL.—En el altar de Ntra. Sra. del Rosario á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—A las 7 con rezo del Rosario, meditación, canto de las nueve Ave-Marias en memoria de los nueve coros angélicos, ofrecimiento de la flor, terminando con el canto de letillas.

HUÉRFANAS (Plaza de Palacio).—A las seis menos cuarto.

SAGRADO CORAZÓN.—A las 6 y 1/2 á cargo de la Corte de María con Rosario y canto de letillas.

BENEFICENCIA.—A las cinco.

SAN JUAN.—A las 7 y 1/2 despues del rezo del Rosario.

JESÚS-MARÍA.—A las 6.

PRESENTACIÓN.—(Calle de la Paz).—Antes de los ejercicios de las Cuarenta horas.

**LA REINA DE LOS TALLERES**

Las necesidades de la vida moderna han cambiado completamente, en los grandes centros fabriles, las condiciones del trabajo de la mujer. Obligada á reunirse en las fábricas y talleres para aportar con su jornal un refuerzo al presupuesto de ingresos del hogar, se vé desgraciadamente privada de llenar cumplidamente los deberes de hija cariñosa, esposa asidua, madre tierna, pues durante toda la semana se vé casi de continuo alejada de los suyos. La Iglesia que transige con todas las exigencias de los progresos modernos, siempre que no estén en pugna directa con la integridad de la fé, ó con la moral, ha procurado remediar los males á que se vé expuesta la obrera, y para ello no ha encontrado mejor recurso que la devoción á María.

No es pues de extrañar que en muchos talleres y fábricas se vea una estampa ó pequeña imagen de María, á la cual las obreras, al unisono con el ruido de las máquinas, entonan los cantos que han aprendido en el templo y durante el presente mes son ya muchos los talleres en que se interrumpen á la hora de la merienda las conversaciones, para dedicar aquellos breves momentos á la Reina de los talleres cristianos.

R. B. F.

**Notas útiles**

**Extracto del Boletín Oficial**

Circular del Gobierno civil reiterando las órdenes relativas á la de persecución y denuncia de los juegos prohibidos.

—Otra del mismo regulando el servicio de carruajes.

—El Gobierno civil anuncia que D. José Mangrané Nolla ha solicitado la concesión de 20 pertenencias mineral de hierro sitas en el término municipal de Molá y que ha sido desestimada la oposición presentada por D. Francisco Domenach Anguera al registro de la mina «Pretrilla» núm. 547, solicitada por D. Casimiro Mora y Bona en el término municipal de Irlas.

—La Dirección general de Sanidad anuncia que en los días 16 y 19 del que cursa han ocurrido en Alejandria dos casos de peste bubónica.

—Mandamiento de apremio de único grado decretado por la Tesorería de Hacienda contra varios ayuntamientos morosos que relaciona.

—La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia para el 30 del próximo Junio una subasta para la contrata á precios fijos del lanado de ropas de la Factoria militar, por término de un año, y para el 30 del citado mes obra para la provisión varios artículos de consumo con destino á la misma.

—El Hospital militar anuncia para el primero del mes de Junio próximo una subasta para la provisión de varios artículos de consumo.

—La Universidad de Barcelona anuncia que debe cubrirse por concurso una plaza de Auxiliar de la sección de Ciencias.

—Alcaldías: La de Aleixar anuncia que el 10 del próximo mes empezarán las operaciones de amojouamiento del trozo de línea férrea de la compañía de M. Z. A., comprendido dentro de dicho término municipal; la de Alfara anuncia la vacante de farmacéutico, las de Montbrió de la Marca y Rocafort de Querol la de Secretario, y las de Vilanova de Prades y Vespella exponen al público el apéndice al amillaramiento.

—Edicto del Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro declarando incursos en el primer grado de apremio á los regantes morosos.

**SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid, 27, 23'18.

**CONGRESO**

La Cámara esta muy concurrida, estando presentes en los escaños los diputados señores Necedal, Sanchez Guerra, Aparicio y Canalejas.

En el banco azul están los señores Silvela, Maura y Sanchez de Toca.

El señor Maura se levanta á hablar. (Espectación).

Dice el ministro de la Gobernación:

Entiendo que pocos asuntos interesan á la nación tanto como la reforma de la administración local.

Es de advertir que proyecto análogo al que voy á tener la honra de someter á la Cámara fué el presentado por el señor Moret, que se basaba en algunos anteriores propuestos por el partido conservador, entre ellos uno del señor Silvela.

Ahora presento éste, basado también en el del señor Moret, siendo su aprobación asunto de importancia esencialísima para el Gobierno.

Respecto á mí, sé decir que si desconfiara de que no se había de discutir y aprobar, abandonaría el Gobierno.

Dice que el proyecto se encamina á que se vea la verdadera misión del Municipio.

Explica los caracteres y atribuciones de las diversas categorías que hace de estas corporaciones.

Hablando de descentralización consigna que es difícil la separación de los intereses nacionales de los puramente locales; tampoco se han logrado los beneficios del enlace de la administración del Estado con la provincial.

El proyecto entrega á los Municipios la defensa de los intereses locales mediante la intervención del alcalde, que es el delegado del Gobierno en las localidades.

De este modo se evitará la mezcla de la Hacienda general con la local y demás asuntos ahora confundidos.

Añade el señor Maura que los gobernadores no deben intervenir en los asuntos del Ayuntamiento.

Dice que los alcaldes y tenientes de alcalde deben administrar con completa autonomía.

Cree convenientemente que se celebren dos sesiones al año para la aprobación de presupuestos.

Apoya la existencia de los concejales natos.

Se declara partidario de las elecciones que á su juicio, debiera celebrarse cada cinco años, siempre que fueran sinceras.

Dice que si se le admite la frase calificará sus palabras de catecismo en lugar de lenguaje oficial. (Rumores).

Declara que su proyecto lleva encerrado en sí toda su vida política.

Si este fracasa—añadió—abandonaré el ministerio.

Se presenta el proyecto de represión de la vagancia.

En los pasillos se hacen animados comentarios.

En el Congreso se ha discutido la capacidad del Sr. Ruiz Giménez.

Se deshechó el voto particular por 92 votos contra 19, quedando proclamado diputado el Sr. Ruiz Giménez.

Se aprueban otras actas y se suspende la sesión.

Madrid 27, 23'13.

Telegrafian de Cartagena que ayer tarde fueron los cargadores huelguistas del Muelle de Santa Lucía á una estación, en la que trabajaban algunos operarios, para obligarles á que abandonaran el trabajo.

La fuerza pública impidió que los huelguistas pudieran realizar su propósito.

—La Sociedad Económica Comercial se ha ocupado de la mejora de los convenios entre Francia y España.

Se constituirá un comité franco-español que empezará inmediatamente sus trabajos.

—Un telegrama de Tánger asegura que las tropas imperiales que se dirigían á Fez fueron sorprendidos por los rebeldes cerca de Rabach cuando se hallaban entregadas al saqueo, viéndose obligadas á huir, dejando el campo libre á sus enemigos.

—Ha llegado á Tánger el vapor «Turquí», conduciendo 140 soldados del Sultán, destinados á Ujda para reforzar aquella guarnición.

**CIERRE DE BOLSAS**

Madrid, 25.

	Día 26	Hoy
4 por 100 interior contado.	76'50	76'50
4 por 100 ídem fin de mes.	76'41	76'50
4 por 100 ídem fin próximo.	76'57	76'66
5 por 100 amortizable.	96'01	96'01
Carpetas amortizables.	00'00	00'00
Banco de España.	488'00	488'00
Tabacalera.	434'60	434'50
Cambios de París.	36'30	36'25
Ídem de Londres.	34'32	34'29
4 por 100 exterior.	89'12	89'70

**Cambios de Barcelona, día 29**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres á 90 días fecha.	33'00	dinero
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. cheque.	34'34	papel
París	36'50	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

**EFFECTOS PÚBLICOS**

	Dinero	papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	76'45	76'47
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	90'00	96'05
Crptas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales.	104'15	104'25
S. Juan Abadesas	80'00	80'50
T. B. y F. 4 l/4 por 100.	58'50	58'75
Alicante 4 por 100	99'50	99'75
M. B. Reus Roda.	57'00	57'25
Almasas. 3 % adhe.	77'15	77'35
O. E.	103'00	103'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	62'00	62'50
Medina-Zam. y O. á V.	33'10	33'20
Norte de España.	60'30	60'40
Madrid, Zaragoza, Alicante.	95'00	95'80

**ANUNCIOS Y RECLAMOS**

**Aguas medicinales**

**ALEDA (SANTANDER)**

Las aguas minerales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo, en los tratados de terapéutica, por su eficacia curativa en todas las enfermedades de la piel, como el herpetismo recomendándose ellas mismas por sus excelentes resultados como prueban las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotalladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona, en la sucursal de los Señores Hijos de Vidal y Ribas, Pelayo 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitaren de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias para que estan indicadas.

**BACHILLERATO**

Continúan las lecciones preparatorias para los ejercicios del grado en la

**ACADEMIA DE FRANCES**

dirigida por el profesor DON RAMÓN BUSQUER FERRER, Mayo, 11-3.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín.

Honorarios convencionales y por adelantado.

**En venta**

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca de una semana.

Dirigirse á Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía, Espluga de Francolí.

**Manuel de Penarrubia**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Rambla de San Juan, 30, 2.º

**Venta de un molino aceitero**

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población.

Informe: don Francisco Puig y C.º; Ribarroja.

**J. MIRO**

MÉDICO OCULISTA

Vergara, 1, esquina á la calle de Balmaes

Barcelona

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT

El legítimo marca **SALUD**

**Señores Climent y C.**—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos, ensayé los **Hipofosfitos Climent**, encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exijase el legítimo Jarabe Climent **SALUD** único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona; pues se expende otro del mismo nombre.—De venta Farmacias y Droguerías.

**Lecithina de huevo**

**Agua de azahar triple**

**Levadura de cerveza**

Farmacia del Centro, de **MANUEL FONT**

Rambla S. Juan 57, Teléfono, 48

**Academia VALLVÉ**

Rambla de San Juan, 19

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para señoritas, de once a una.

Para adultos de tres a cinco tarde y de siete y media a nueve noche.

## LA CONFIANZA

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

de **Francisco Bové, Unión, 15**

Se sirve a domicilio

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

## Bicarbonato de sosa

Químicamente puro

EN POLVO EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

**Torres Muñoz, S. Marcos, 11 farmacia, Madrid**

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.

## CALLICIDA JUANOLA

CURA LOS CALLOS EN CINCO DIAS

Único sitio de venta

**Farmacia Moderna**

Rajada de Misericordia, 2

Depósito de específicos legítimos y aguas minerales recientes

PRECIOS ECONÓMICOS

## Postales ilustradas

SEMANALMENTE NUEVO SURTIDO

Postales en seda y automáticas, última novedad.—Sección de saldo, 6 postales fantasía 40 céntimos.— Colección Tarragona, 16 vistas diferentes, una peseta.—Colección Poblet, 13 vistas diferentes, una peseta.—Colección Santos Creus, 10 vistas diferentes, 75 céntimos.— Postales colección «Mauri» a 5 céntimos.—De venta en el estanco de la calle del Conde de Rius.

# DISPONIBLE

## CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

**Francisco Punsoda**

58, Rambla San Juan, 58

Servicio esmerado diariamente en toda clase de dulces y pastas.—Ramilletes y bandejas, artística confección y presentación.—Champagnes, vinos selectos y escogidos, secos y dulces, de acreditadas marcas.

Especialidad en servicios para bodas, bautizos y toda clase de celebraciones y fiestas.

PEDID

## ANIS SAN GERÓNIMO

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

**Valentin Vallhonrat**  
**TARRAGONA**

# DISPONIBLE